



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables

Consejo de Facultad

ACTA N° 007-2024-S.O.04-CFCC/VIRTUAL



**SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE
FECHA 28 de febrero de 2024.**

El Consejo de Facultad, al amparo de los dispositivos legales: Decreto de Urgencia N° 026-2020, Ley N° 30036, Decreto Legislativo N° 1496 y la Resolución de Consejo Universitario N° 068-2020-CU, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, considera conveniente implementar el trabajo remoto con utilización de medios informáticos, de telecomunicaciones, optando por la modalidad a distancia o no presencial.

Siendo las 12:00 horas del día 28 de febrero del 2024, en sesión online mediante la plataforma Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, Dra. Bertha Milagros Villalobos Meneses, Dr. Rogelio Cesar Caceda Ayllon, Dr. Humberto Rubén Huanca Callasaca, Dr. Manuel Enrique Pingo Zapata, Mg. Liliana Ruth Huamán Rondón; Mg. Luis Enrique Verastegui Mattos, Srta. Angela Elizabeth Benites Rujel ; Sr. Felix Andre Fajardo Sosa, Sr. Jordan Alexis Huayanay Ccuecca, Sr. Edson Leonid Montes Acosta, interviniendo como Secretario Académico el Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, quien a las doce horas pasa la lista de asistencia comprobando el Quorum Reglamentario;

AGENDA

I. LECTURA DE ACTA:

- ACTA N°006-2024-S.O.-03 CFCC/VIRTUAL de fecha 28.02.2024

II. DESPACHOS

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de los Informes anuales de gestión de los órganos de línea, asesoramiento y de apoyo de la Facultad.
 - Informe Anual de Gestión de la Escuela Profesional de Contabilidad 2023 remitido mediante Oficio N°016-2024-EPCO/FCC por el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad Mg. Ronal Pezo Meléndez.
 - Informe Anual de Gestión del Departamento Académico de la FCC 2023 remitido mediante Oficio N°010-2024-DAC-FCC-UNAC por el Director del Departamento Académico Dr. Walter Huertas Niquen.
 - Informe Anual de Gestión del Centro de Producción - COMPUCON de la FCC 2023 remitido mediante Informe N°001/2024/UNAC/FCC por el Director del CPByS-COMPUCON Mg. Wilmer Vilela Jimenez.
 - Informe Anual de Gestión del Comité de Desarrollo Docente de la FCC 2023 remitido mediante Informe N°001-2024-CDD/FCC por la Presidente del Comité de Desarrollo Docente Mg. Esther Tafur Alegria.
 - Informe Anual de Gestión de la Unidad de Investigación de la FCC 2023 remitido mediante Informe N°001-2024-UICC/FCC/UNAC por el Presidente de la Unidad de Investigación Dr. Walter Zans Arimana.
 - Informe Anual de Gestión de la Biblioteca Especializada de la FCC 2023 remitido mediante Informe S/N por la Directora de la Biblioteca Especializada Mg. Noeding Edith Cárdenas Lara.



- Informe Anual de Gestión del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la FCC 2023 remitido mediante Informe S/N por el Presidente del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones Dr. Efraín De La Cruz Gaona.
- Informe Anual de Gestión del Comité de Servicios Generales de la FCC 2023 remitido mediante Informe S/N por el Presidente del Comité de Servicios Generales Mg. Modesto Alcántara Ramírez

I. LECTURA DE ACTAS:

✓ ACTA N°006-2024-S.O.-03 CFCC/VIRTUAL de fecha 28.02.2024

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, presentamos señor Decano el ACTA N°006-2024-S.O.-03 CFCC/VIRTUAL de fecha 28.02.2024.

Decano Fredy Salazar Sandoval, Bien solicitamos a los miembros del Consejo de Facultad si tuvieran alguna observación que hacer a la referida acta.

Aprobado

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD EL ACTA N°006-2024-S.O.-03 CFCC/VIRTUAL de fecha 28.02.2024.

II. DESPACHOS

1. Remisión de once (11) expedientes virtuales para optar el Grado Académico de Bachiller, enviado por el Dr. Manuel Enrique Pingo Zapata Director de la Comisión de Grados y Títulos mediante Oficio N° 025-2024-CGT/FCC/UNAC **PASE A LA ORDEN DEL DÍA.**
2. Remisión de dos (02) expedientes virtuales para optar el Título Profesional de Contador Público *por la Modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis*, enviado por el Dr. Manuel Enrique Pingo Zapata Director de la Comisión de Grados y Títulos mediante Oficio N° 026-2024-CGT/FCC/UNAC. **PASE A LA ORDEN DEL DÍA.**
3. Remisión de dos (02) expedientes virtuales para optar el Título Profesional de Contador Público *por la Modalidad de Exposición de Trabajo de Suficiencia Profesional con Ciclo Taller*, enviado por el Dr. Manuel Enrique Pingo Zapata Director de la Comisión de Grados y Títulos mediante Oficio N° 027-2024-CGT/FCC/UNAC. **PASE A LA ORDEN DEL DÍA.**
4. Remisión de uno (01) expediente virtual para optar el Título Profesional de Contador Público *por la Modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis*, enviado por el Dr. Manuel Enrique Pingo Zapata Director de la Comisión de Grados y Títulos mediante Oficio N° 028-2024-CGT/FCC/UNAC. **PASE A LA ORDEN DEL DÍA.**
5. Remisión de 6 Cuadro de Vacantes Admisión 2024- Sede Callao y Filial Cañete, enviado por el Mg. Ronal Pezo Melendez Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad mediante Oficio N° 036-2024-EPCO/FCC **PASE A LA ORDEN DEL DÍA.**
6. Remisión de Cuadro de Convalidación de ingresantes por otras modalidades 2023-II, enviado por el Mg. Wilmer Arturo Vilela Jiménez, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular .Compensación y Convalidación mediante Oficio N° 001-2024-CACCC/FCC/UNAC **PASE A LA ORDEN DEL DÍA.**
7. Remisión de Informe de gestión 2023 del Comité de Calidad Académica y Acreditación de pregrado, enviado por la Dra. Rosa Victoria Mesías Ratto, Presidente del Comité de Calidad Académica y Acreditación mediante Oficio N° 006-2024-CCAA-FCC-UNAC **PASE A LA ORDEN DEL DÍA.**
8. Remisión de Informe de gestión 2023 del Comité de Extensión y Responsabilidad Social, enviado por la Dra. Gladys Espinoza Vasquez, Presidente del Comité de Extensión y



Responsabilidad Social mediante Oficio N° 004-2024-CERES-FCC-UNAC **PASE A LA ORDEN DEL DÍA.**

9. Remisión de Informe de gestión 2023 de la Comisión de Grados y Títulos, enviado por el Dr. Manuel Enrique Pingo Zapata, Presidente de la Comisión de Grados y Títulos mediante Oficio N° 024-2024-CGT/FCC/UNAC **PASE A LA ORDEN DEL DÍA**
10. Remisión de Informe de gestión 2023 de la Oficina de Secretaria Académica FCC, enviado por el Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, Secretario Académico FCC mediante Oficio N° 010-2024-SEAC/FCC **PASE A LA ORDEN DEL DÍA**
11. Remisión de Informe de gestión 2023 de la Unidad de Posgrado de la FCC, enviado por la Dra. Bertha M. Villalobos Meneses, Directora de la Unidad de Posgrado mediante Oficio N° 039-2024-UPG/FCC/UNAC **PASE A LA ORDEN DEL DÍA**
12. Apertura, Inscripción y Desarrollo del Ciclo Taller de Tesis 2024-02.
13. Designación del Coordinador del Ciclo Taller de Tesis 2024-02.

III. INFORMES

Decano Fredy Salazar Sandoval, si hubiera algún informe que hacer los miembros del CFCC o los docentes invitados.

El Dr. Manuel Pingo ha levantado la mano.

Dr. Manuel Pingo Zapata; buenas tardes, debo informar que la comisión de Grados y Títulos tomara en cuenta lo señalado por el Sr. Decano de unificar los oficios de remisión de títulos profesionales y bachilleres que solicitan los estudiantes. Lo que debo informar es respecto a que en estos últimos días he estado recibiendo solicitudes para optar el grado de bachiller basado solamente en la resolución de Consejo Universitario N°284-2023, se indica que se exonera al estudiante de presentar la constancia de egresado, documento que era un filtro para que el estudiante pueda solicitar el grado de bachiller. Esto ha suscitado un problema debido a que para poder tener la certeza de que el estudiante ha concluido sus actividades académicas se requería el certificado de estudios, pero ellos basados en la resolución antes mencionada solo presentan la resolución e indican que a través de declaraciones juradas si contaban con los requisitos para obtener el bachiller automático.

Frente a esto, se le ha indicado a la secretaria de la comisión que se solicite el certificado de estudios de lo contrario que adjunte el record académico donde se verifique que el estudiante ha concluido sus actividades académicas. Además, como segundo punto, no se exonera y de acuerdo a la resolución de Consejo Universitario N° 097-2022 se indica que el estudiante debe tener una constancia de haber realizado como mínimo tres (03) meses de prácticas pre Profesionales, sino me presenta dichos documentos va a ser imposible que se pueda aprobar ante la comisión de grados y títulos su solicitud de obtención de grado de bachiller y elevar tal pedido ante el Consejo de Facultad. Tenemos un caso que ha presentado su solicitud de obtención de grado de bachiller y se ha verificado que el estudiante recién concluye con su practicas a finales del mes de marzo, lamentablemente se cometería un error si se atiende dicha solicitud porque el alumno no posee este requisito que era previo a la constancia de egresado, por lo que también es un requisito a solicitar el certificado de estudios o el record académico. Se están verificando todas y cada una de las solicitudes presentadas ya que tendremos mayor presión este mes de marzo porque concluye el tiempo de obtención de bachiller automático. Es cuanto debo informar

Decano Fredy Salazar Sandoval, a propósito de ello debemos tener muchísimo cuidado en este trámite del bachiller automático, a raíz de algunas quejas de alumnos de universidades donde se exigían documentos a veces innecesarios y por esos documentos se realizaba un pago, frente a ello SUNEDU respondió dando dispositivos y hubo quejas ante INDECOPI, todo eso ha hecho que SUNEDU disponga que las universidades no deben exigir al egresado documentos que la propia universidad genera llámese certificados de estudios, constancia de



egresado, etc. ,lo que SUNEDU no considera es que no todas las universidades están automatizadas, en el caso de la UNAC no se tiene en línea este tipo de documentación por lo que no se puede verificar si lo afirmado por el estudiante es veraz o no.

Por otro lado, el Vicerrectorado da esta norma, el detalle es que para contar con la constancia de egresado se necesita las prácticas preprofesionales, al no solicitar la constancia de egresado se debe indagar si el solicitante egreso, talvez concluyo con todos los créditos solicitados y obtener su certificado de estudios, pero lo que no se puede constatar es si hizo las practicas preprofesionales ya que no tenemos acceso en línea a esta información ya que quien emite la constancia única de prácticas es la oficina de Seguimiento al Graduado de la universidad. La medida que se debería establecer sería que se emitan directivas que cumplan con lo establecido por SUNEDU pero que a la vez nos permitan a nosotros verificar que el solicitante cumpla con lo establecido. Por lo que la medida establecida por el Dr. Manuel Pingo es correcta, si el alumno desea que su trámite se desarrolle sin dificultad debe enviar por interno su constancia de egresado y su certificado de estudios, de lo contrario (y no porque se quiera entorpecer el tramite) deberán esperar a que se verifique que cuentan con los requisitos (créditos completos y prácticas preprofesionales) para atender su solicitud.

Los alumnos que han hecho su trámite correctamente no están objetando y remiten lo solicitado, sin embargo los alumnos que no cumplen con los requisitos son los que se escudan en esta resolución que no está ajena al cumplimiento de lo establecido por la ley, son los alumnos que serán verificados con mayor razón y si no cumplen con alguno de los requisitos será devuelto su expediente hasta que cumplan con ello.

El Dr. Rogelio Caceda ha levantado la mano.

Dr. Rogelio Cesar Caceda Ayllon: Muchas gracias, bueno, hasta este momento cada que se presentaban para la aprobación del CFCC los expedientes para bachiller, titulo, por lo menos yo, hemos estado votando con la convicción de que las comisiones habían hecho una revisión ajustada a derecho y que no había ningún problema, pero el informe que están dando, salvo que yo no lo haya interpretado muy bien, da la impresión, de que estamos algo así como entre la espada y la pared, porque si cumplimos lo que ha aprobado el Consejo Universitario corremos el riesgo de estar otorgando indebidamente autorizaciones o vistos buenos, y si nos ceñimos al procedimiento que está siguiendo la facultad si he entendido bien, estaríamos descatando el acuerdo del Consejo Universitario ¿es ese el caso? Porque si es ese el caso, creo que tendríamos que pensárnoslo un poco mejor y hacer una propuesta al Consejo Universitario para que revise su decisión, ya sea porque no se ajusta estrictamente al derecho o porque está exponiendo a la universidad a autorizar grados o títulos a los que se les podría haber pasado un requisito, en todo caso me gustaría que me corrijan si estoy equivocado.

Decano Fredy Salazar Sandoval: si doctor hemos entendido bien eso, por lo menos en nuestra facultad hemos tratado que no se aprueben bachilleratos sin los requisitos que correspondan, lo que pasa es que eso demora un poco y quizá la demora en los tramites es porque se hace ese trabajo, los alumnos han estado cumpliendo con ello, no se molestan, los pocos que se molestan son aquellos que no tienen los documentos en orden y se va a generar en mayor medida estos problemas en este mes de marzo, ya que norma dice que solo es bachiller automático hasta el 31.03.2024 entonces hay una especie de avalancha de alumnos que requieren el bachiller automático, unos cumpliendo con los requisitos y otros con algún requisito faltante.

Voy hacer la propuesta de modificatoria de ese reglamento, que se nos precise que es lo que se debe exigir, en el caso de constancia de egresado tiene un requisito que es las practicas pre profesionales, que no depende de nosotros ni de la universidad depende del alumno, nosotros solo somos facilitadores de respaldar este trámite con la firma del convenio, el seguimiento de la práctica, etc. y para la modificatoria a presentar se indicaría que en el caso de las practicas pre profesionales sea un requisito que el alumno deba presentar su constancia.

La Mg. Liliana Huamán ha levantado la mano.



Mg. Liliana Ruth Huamán Rondón: buenas tardes con todos, yo he sido presidenta anteriormente de la Comisión de Grados y Títulos, sobre lo que se estaba comentando cuando hemos estado en el cargo, la comisión revisaba y si el expediente no estaba como se solicitaba, se observaba de ahí que se dilataba un poquito el trámite y algunos se quejaban es muy clásico pero se le devolvía al estudiante con un documento vía correo y también quedaba la huella de que se había atendido el trámite, porque la llamada telefónica que se hacía no dejaba constancia y cuando ellos regularizaban decían que el trámite era de hace tiempo, hasta .que termine mi gestión sé con convicción que lo que han aprobado es lo correcto.

Decano Fredy Salazar Sandoval: sí, me consta que durante el desempeño de su gestión la docente Liliana Huamán, ha sido bastante exigente con su comisión, para muestra es que durante su gestión se expuso que algunos de los alumnos no pagaban el monto que les correspondía por el trámite de su grado de bachiller, en el tupa y otros reglamentos que está establecido de acuerdo al año de ingreso y de egreso, en función a ello es que se paga el derecho por el bachiller, ahora se revisa con mayor detalle los documentos presentados.

Además de ello, quería hacer un informe adicional que, si me preocupa muchísimo, la facultad en cuanto a infraestructura esta ya habitable, hay detalles menores con las escaleras, otros detalles con el fraguado de los pisos y zócalos, pero es muy poco. Se han encontrado algunas fallas, pero se ha corregido el trabajo y ha quedado bien, no hay problema.

Sin embargo, la empresa no puede entregar la obra porque hay colaterales, cuando se entregó la facultad a la empresa para iniciar la obra, se entregó con el internet y la energía eléctrica operativa al 100%, en orden, ya que nosotros como facultad hemos estado trabajando normalmente, la empresa entonces recibe de parte nuestra todo funcionando, sin embargo al terminar la obra se comprueba que el internet no funciona, se han hecho el diagnóstico y se concluye que han roto la fibra óptica de nuestra facultad, sin esto no podemos hacer uso del internet ya que no se tiene la señal. La empresa ha hecho lo posible por subsanarlo pero como no son especialistas no van a poder repararlo.

La parte eléctrica de igual forma, los contratistas no han tenido mejor idea que realizar el sobrepiso y demás obras sobre los cables, tomacorrientes y demás de las dependencias no teniendo cuidado con el uso del cemento y otros materiales que usan. Se hizo el informe de parte del comité de servicios generales indicando que se estaba afectando la parte eléctrica y el cableado del internet, se hizo la documentación necesaria para que la empresa se responsabilice y subsane lo malogrado. Entonces el internet no lo van a poder arreglar, no hay forma, la parte eléctrica han intentado subsanar, aún hay ambientes que no cuentan con energía eléctrica de acuerdo al nuevo informe que se nos ha hecho llegar de parte de la oficina de servicios generales por lo que también falta arreglar.

La obra ha debido ser entregada el 20.12.2023, se han hecho correr documentos indicando que la fecha de entrega ya ha pasado y se ha solicitado en varias ocasiones a la oficina de servicios generales de la universidad que nos informe sobre el estatus de la obra, el ultimo documento que se ha generado, pedimos que haga un informe penalizando a la empresa, por el tiempo que ha pasado desde el plazo de la entrega. Por lo que se ha solicitado que se le penalice y que se le inhabilite para realizar contrataciones con el estado.

Hasta el momento no hemos recibido tal informe. La obra no puede ser entregada al parecer por las dificultades que tiene la empresa para subsanar los daños realizados a la fibra óptica (internet) y al fluido eléctrico.

Como no podemos esperar más a que se nos entregue la obra, ya que afecta al desarrollo de las actividades administrativas y académicas, junto al despacho de la Decanatura de Economía, se ha solicitado que se nos instale un nuevo internet, un nuevo cableado de fibra óptica ya que además de estar roto el cableado que la facultad posee, es de larga data, tanto que ya no se encuentra en el mercado por encontrarse desfasada. El beneficio sería que tendríamos una potencia excelente de internet es decir más eficiente.



Se presentó la TDR, lamentablemente la administración central no logra comprender las necesidades y muchas veces apremios que se tienen administrativamente en la facultad, hemos ido personalmente con el secretario académico y el docente Walter Huertas para averiguar en qué situación se encontraba nuestro trámite, de acuerdo al seguimiento, nuestro trámite se encontraba en la oficina de abastecimiento, nos dirigimos hacia esa dependencia y verificamos que no se había asignado a ningún operador para que lo procese, ni se le había dado el trámite correspondiente, solicitamos una reunión con el director de abastecimiento y nos indicaron que estaba en reunión con la rectora, con eso nos dirigimos a buscar a DIGA para expresarle que este trámite era muy urgente ya que si no contamos con internet no vamos a poder desarrollar nuestras actividades académicas y menos las administrativas.

DIGA se comunicó con el señor, nos atendió y argumento que no se había atendido el pedido por no encontrarse dentro del cuadro de necesidades – POI, la oficina de Planificación también nos dio la misma excusa, se le explico que es un hecho fortuito que si bien en el POI no estaba considerado es de vital importancia, la sugerencia que nos dieron es que se envié un oficio solicitando la modificatoria del POI e incluir este pedido de cableado estructural de internet, se realizó lo indicado pero hasta el momento el trámite no ha avanzado, por lo que solicito a ustedes colegas que si hasta el día lunes no se ha dado trámite al documento, me acompañen el día lunes para conversar con la rectora y nos ayude a solucionar este impase.

Sin internet no se va a poder desarrollar las actividades académicas es decir no habrá clases, de igual forma nos han devuelto expedientes uno de compra de carpetas individuales para el desarrollo de clases y otro de solicitud de compras de sillas para la biblioteca, porque no se encuentra en el POI cosa que nos es verdad porque se ha aprobado en consejo la modificatoria del POI.

La oficina de abastecimiento nos está poniendo trabas en todos nuestros requerimientos, porque se han realizado la compra de unas herramientas para uso de la oficina de servicios generales como llaves, desarmadores, etc. cuyo precio de acuerdo a las cotizaciones realizadas estarían sobrevaluados, nos hemos negado a firmar la conformidad de esta adquisición y al contrario se ha denunciado ante las dependencias correspondientes ya que nosotros como facultad solo aceptamos el internamiento de las herramientas (entrega de tales en la facultad) mas no los precios consignados por ellas.

De igual forma en coordinación con el Decano FCE se ha solicitado el pintado de aulas y ambientes de ambas facultades y la respuesta que nos han dado es que no hay presupuesto para tal actividad. Igual en la conversación que se tendrá con la señora Rectora se expondrá estos casos ya que las actividades académicas se iniciaran así con las paredes manchadas y demás. Se informa esto para que me brinden su apoyo para que podamos no solo tener el piso bonito si no también los ambientes y los enseres (muebles, escritorios, etc.) en nuestros ambientes.

Es cuanto debo informar

IV. PEDIDOS

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, en esta ocasión señor Decano tenemos 03 (tres) pedidos.

- Pedido realizado por la Representante Srta. Angela Elizabeth Benites Rujel.

Solicito curso taller del Cierre contable y tributario periodo 2023, dictado por los docentes de nuestra casa de estudios. Adjuntamos cronograma de declaración de Impuesto de la renta anual 2023.

Decano Fredy Salazar Sandoval: bien, esto le vamos a derivar al docente Wilmer Vilela, encargado del COMPUCON, por esa oficina se puede realizar este curso que podría ser gratuito. El gustoso lo va atender.

- Pedido realizado por el Representante Sr. Félix André Fajardo Sosa.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables

Consejo de Facultad



Solicitamos se realice, en un día propicio, la premiación de los 10 primeros puestos del periodo 2023B, de igual forma,

Solicitamos la premiación a los 5 primeros puestos del examen general de admisión y 5 primeros puestos de la modalidad pre, 10 en total.

Solicitamos la implementación de una cámara de seguridad para el salón de celupa.

Decano Fredy Salazar Sandoval: bien, sobre el primer punto de su pedido, me parece que podría trabajarse. Se procesara

En el caso de los 5 primeros puestos de ingreso por examen general y 5 primeros puestos de ingreso por centro PRE, se contradice con la realidad, no hay a quien premiar ahí, los ingresantes han ingresado con nota desaprobatoria por eso es que se va a desarrollar el ciclo de nivelación, son pocos los que tienen nota mínima 11 y los demás con notas menores a 09 por lo que no se puede premiar alumnos con esas notas de ingreso. No es conveniente.

Lo que se puede premiar es a los chicos del ciclo de nivelación, al finaliza logren alcanzar los 05 primeros puestos.

Sobre el tercer punto de su pedido, no hay problema, ya estaba coordinado y apenas se reinicien las actividades de las cámaras de la facultad se solicitara que se instale una en ese ambiente.

· Pedido realizado por el Representante Sr. Edson Leonid Montes Acosta.

Se solicita que se realice una nueva reunión de la Comisión de Grados y Títulos, para evaluar los bachilleres pendientes.

Decano Fredy Salazar Sandoval: bien, acá está el Dr. Manuel Pingo que se pongan de acuerdo para procesar los grados, si se tiene que realizar para poder atender y procesar correctamente todos los expedientes de grado de bachiller que alcancen para obtenerlo antes que finiquite la obtención de forma automática

Sr. Edson Leonid Montes Acosta: en este sentido, básicamente la reunión debido a que, si bien es cierto se avisa al estudiante que su expediente es observado mediante el correo, también se realice a través del SGD que es por donde se realizan todos los tramites, pero en este caso puntual, las observaciones remitidas no se han hecho de forma correcta ya que muchos estudiantes el correo remitido llegaba como spam generando retraso.

Decano Fredy Salazar Sandoval: bien, comprendemos, voy a solicitar al Dr. Pingo se reúna hoy mismo con la secretaria (Sra. Katy) y saque el estatus de los expedientes por fecha, cuantos han ingresado y en qué situación se encuentran a la fecha (documentos que le faltan, etc.). Toda la información entra por mi despacho y también voy a filtrar esa información de tal manera que no quede ningún bachiller pendiente.

Dr. Manuel E. Pingo Zapata: en realidad el informe que se ha dado anteriormente, es el informe de expedientes que se habían presentado amparados en la resolución de CU que exige de la constancia de egresado, entonces se ha tomado las precauciones para que la Comisión también se haga responsable de expedientes que se aprueben con falta de requisitos importantes como las practicas pre profesionales, etc. No podemos arriesgarnos a aprobar un expediente que está incompleto y puede generar inconvenientes más adelante. Los casos indicados por el estudiante son los casos especiales que se están intentando resolver a la brevedad.

Decano Fredy Salazar Sandoval: estamos en CFCC y dispongo que los expedientes que no cumplen con el requisito de las practicas pre profesionales es decir recién van a concluir a finales de marzo o están en proceso, devolverlos con oficio mediante el SGA o a través de mi SGD, yo lo devolveré a mesa de partes con motivo de devolución la falta de constancia de prácticas pre profesionales para eximirnos de responsabilidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables
Consejo de Facultad



V. ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de los Informes anuales de gestión de los órganos de línea, asesoramiento y de apoyo de la Facultad.

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura a los Oficios presentados por las dependencias de la FCC.

Decano Fredy Salazar Sandoval, bien, vamos a aprobar en bloque todos los informes de gestión presentados para esta sesión. De acuerdo a lo que señala el Estatuto, el Consejo de Facultad a propuesta del Decano debe aprobar los informes anuales de gestión de los órganos de línea, asesoramiento y de apoyo de la Facultad, en consecuencia es una formalidad que debemos cumplir.

Inicialmente, hemos recibido los informes remitidos como parte de la citación (los vemos en pantalla) a los colegas que se les paso, se les ha enviado un reiterativo y han remitido sus informes y han sido aceptados como parte del despacho. Lo que vamos a leer es de que dependencia se trata para aprobarlos en bloque.

Tenemos los informes de gestión de la Escuela Profesional de Contabilidad, del Departamento Académico, del Centro de Producción – COMPUCON, del Comité de Desarrollo Docente, de la Biblioteca Especializada de la FCC, de la Unidad de Investigación de la FCC, del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OTIC), del Comité de Servicios Generales, en la sección despachos tenemos los informes de gestión del Comité de Calidad Académica y Acreditación de pregrado; del Comité de Extensión y Responsabilidad Social; de la Comisión de Grados y Títulos; de la Oficina de Secretaría Académica FCC: de la Unidad de Posgrado de la FCC.

Solicito a los miembros del Consejo de Facultad se sirvan a aprobar estos informes anuales de gestión de cada una de las dependencias de la FCC, entiéndase que estos informes de gestión dan cuenta del cumplimiento de los planes de trabajo presentados en su oportunidad, de los logros que han tenido en cada una de las dependencias, estos documentos nos van a servir para elaborar la memoria anual del Decanato, la misma que debe aprobarse como máximo a finales del mes de marzo. Este es un insumo importante para elaborar el informe anual del Decanato, la misma que es remitida al rectorado para su incorporación en la memoria anual de la universidad que finalmente es aprobada por la Asamblea Universitaria.

Además estos informes son importantes porque nos permiten evaluar si se han ido cumpliendo los objetivos y las metas que se habían propuesto. En promedio y después de haber leído los informes, se ha cumplido con las metas establecidas para el 2023. Con esa atingencia solicito la aprobación de estos informes.

Consejo de Facultad: Aprobado

Decano Fredy Salazar Sandoval, Muchas gracias, lo que estaría pendiente es la aprobación del plan anual de la unidad de investigación, lamentablemente no hemos tenido esa información, así como el plan anual de capacitación del personal docente y no docente, son dos documentos importantes y también el tercero que es el plan anual del CERES, de acuerdo al Estatuto son documentos que se deben aprobar en CFCC.

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD LOS INFORMES DE GESTIÓN 2023 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD, DEPARTAMENTO ACADÉMICO, CENTRO DE PRODUCCIÓN – COMPUCON, COMITÉ DE DESARROLLO DOCENTE, BIBLIOTECA ESPECIALIZADA, UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (OTIC), COMITÉ DE SERVICIOS GENERALES,



Consejo de Facultad

COMITÉ DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN DE PREGRADO; COMITÉ DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL; COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS; SECRETARÍA ACADÉMICA, UNIDAD DE POSGRADO DEPENDENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES.

2. Remisión de once (11) expedientes virtuales para optar el Grado Académico de Bachiller, enviado por el Dr. Manuel Enrique Pingo Zapata Director de la Comisión de Grados y Títulos mediante Oficio N° 025-2024-CGT/FCC/UNAC.

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al Oficio N° 025-2024-CGT/FCC/UNAC.

Decano Fredy Salazar Sandoval, bien solicitamos la aprobación de estos once (11) expedientes.

Consejo de Facultad: Aprobado

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD ONCE (11) EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER ENVIADO POR EL DR. MANUEL E. PINGO ZAPATA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS MEDIANTE OFICIO VIRTUAL N° 025-2024-CGT/FCC/UNAC (CRUZ CASTILLEJO Medaly Hermelinda, PEÑA QUISPE Cristhian Carlos GUERRA SALAZAR Steve Antony, VERASTEGUI ZAPATA Juan Roberto, CORONADO SARAVIA Luis Enrique, BONILLA VALVERDE Mirian Vanessa, VALVERDE ALIAGA Dennis Cooper VILCA TAPIA Angela Valeria, CABRERA GIRÓN Giomar Antonio, CASTILLO CHAVEZ Hilda Carolina, LANDA PAUCAR Allison Esther)

3. Remisión de dos (02) expedientes virtuales para optar el Título Profesional de Contador Público por la Modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis, enviado por el Dr. Manuel Enrique Pingo Zapata Director de la Comisión de Grados y Títulos mediante Oficio N° 026-2024-CGT/FCC/UNAC.

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al Oficio N° 026-2024-CGT/FCC/UNAC.

Decano Fredy Salazar Sandoval, Esta titulación es con ciclo de tesis o sin ciclo de tesis?

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez: es titulación por la modalidad de ciclo de tesis Doctor.

Decano Fredy Salazar Sandoval, okey, igualmente solicitamos la aprobación de estos dos expedientes

Consejo de Facultad: Aprobado

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD DOS (02) EXPEDIENTES PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO por la Modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis ENVIADO POR EL DR. MANUEL E. PINGO ZAPATA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS (MEDINA MARTINEZ, Manuel Francisco, CCACCYA ELLIOTT, Alicia Guadalupe).

4. Remisión de dos (02) expedientes virtuales para optar el Título Profesional de Contador Público por la Modalidad de Exposición de Trabajo de Suficiencia Profesional con Ciclo Taller, enviado por el Dr. Manuel Enrique Pingo Zapata Director de la Comisión de Grados y Títulos mediante Oficio N° 027-2024-CGT/FCC/UNAC.



Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al Oficio N° 027-2024-CGT/FCC/UNAC.

Decano Fredy Salazar Sandoval, Correcto, también solicitamos la aprobación del Consejo de Facultad

Consejo de Facultad: Aprobado

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD DOS (02) EXPEDIENTES PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO por la Modalidad de Exposición de Trabajo de Suficiencia Profesional con Ciclo Taller ENVIADO POR EL DR. MANUEL E. PINGO ZAPATA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS (AREVALO CANALES Ana Rosa Damacita, GARCÉS OSORIO Nathalia Anel)

5. Remisión de uno (01) expediente virtual para optar el Título Profesional de Contador Público por la Modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis, enviado por el Dr. Manuel Enrique Pingo Zapata Director de la Comisión de Grados y Títulos mediante Oficio N° 028-2024-CGT/FCC/UNAC.

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al Oficio N° 028-2024-CGT/FCC/UNAC.

Decano Fredy Salazar Sandoval, también solicitamos la aprobación de este expediente.

Consejo de Facultad: Aprobado

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD UNO (01) EXPEDIENTE VIRTUAL PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO por la modalidad DE TESIS SIN CICLO DE TESIS, ENVIADO POR EL DR. MANUEL ENRIQUE PINGO ZAPATA.(LAZARO MENESES Brighliht Marleni)

6. Remisión de Cuadro de Vacantes Admisión 2024- Sede Callao y Filial Cañete, enviado por el Mg. Ronal Pezo Melendez Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad mediante Oficio N° 036-2024-EPCO/FCC.

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al Oficio N° 036-2024-EPCO/FCC.

Decano Fredy Salazar Sandoval, bien, ahora que recuerdo el Consejo Universitario reconsidero el cuadro de vacantes de admisión, remitió una propuesta para que los Consejos de Facultad puedan aprobar esta modificatoria. Por lo tanto solicito se apruebe este nuevo cuadro de vacantes.

Consejo de Facultad: Aprobado

ACUERDO:

APROBAR EL NUEVO CUADRO DE VACANTES ADMISIÓN 2024- SEDE CALLAO Y FILIAL CAÑETE, ENVIADO POR EL MG. RONAL PEZO MELENDEZ DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD MEDIANTE OFICIO N° 036-2024-EPCO/FCC.

7. Remisión de Cuadro de Convalidación de ingresantes por otras modalidades 2023-II, enviado por el Mg. Wilmer Arturo Vilela Jiménez, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular Compensación y Convalidación mediante Oficio N° 001-2024-CACCC/FCC/UNAC

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al Oficio N° 001-2024-CACCC/FCC/UNAC.

Decano Fredy Salazar Sandoval, en efecto corresponde aprobar este cuadro de convalidaciones que sigue el Reglamento correspondiente y que está ajustado al plan de



estudios vigente. Para que puedan matricularse estos jóvenes es necesario e importante aprobar esta convalidación

Consejo de Facultad: Aprobado

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD EL CUADRO DE CONVALIDACIÓN Y EQUIVALORACIÓN DE 02 (DOS) ESTUDIANTES DE INGRESO POR OTRAS MODALIDADES, PARA EFECTOS DE MATRÍCULA, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONVALIDACIÓN ACADÉMICA MG. WILMER VILELA JIMENEZ, MEDIANTE OFICIO N°001-2024-CACCC/FCC/UNAC.

8. Apertura, Inscripción y Desarrollo del Ciclo Taller de Tesis 2024-02.

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura a la orden del día N°08

Decano Fredy Salazar Sandoval, bien, corresponde que el Decano pueda proponer la apertura, inscripción y desarrollo de otro ciclo de tesis, tenemos los alumnos suficientes, solicito la apertura y el inicio de este ciclo de tesis.

Seguidamente se va a designar al coordinador que se encargue de liderar este proceso. Entonces, pongo a consideración del Consejo de Facultad. Sería Ciclo de Tesis 2024 grupo 02.

Consejo de Facultad: Aprobado

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD LA APERTURA, INSCRIPCIÓN Y DESARROLLO DEL CICLO DE TESIS 2024-02 PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES.

9. Designación del Coordinador del Ciclo Taller de Tesis 2024-02.

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura a la orden del día N°08.

Decano Fredy Salazar Sandoval, voy a proponer al coordinador de este Ciclo Taller de Tesis, voy a proponer al Mg. José William Sánchez Pinedo, colega nuestro y que ya tiene experiencia en el desarrollo de estos ciclos talleres.

Solicito se sirva aprobar esta propuesta

Consejo de Facultad: Aprobado

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DEL MG. JOSÉ WILLIAM SÁNCHEZ PINEDO COORDINADOR DEL CICLO TALLER DE TESIS 2024-02.

No habiendo más puntos de agenda que tratar, el Decano agradece por su participación y asistencia a la sesión de CFCC ordinaria y se levanta la sesión a las 13:48 horas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval
DECANO



Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ciencias Contables

Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez
Secretario Académico